

SESIÓN
CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Consejo Local su objetivo será colaborar con la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, en el cumplimiento de su objeto y para ello representarán los intereses de las comunidades educativas, al objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°; y
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN.

FECHA	MARTES 30 DE JUNIO DE 2020.		
LUGAR	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.		
UBICACIÓN	Dr Marín 367, Coquimbo		
HORA DE INICIO	11:00	HORA DE TERMINO	12:45
SESIÓN	3ra sesión ordinaria.		

II.- ASISTENCIA INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL PRESENTES.

NOMBRE	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
Fernando Carvajal Araya	Directivo o Técnico Pedagógico	Instituto Superior de Comercio	Presente
Ricardo Antonio Ubilla Astudillo	Directivo o Técnico Pedagógico	Liceo Diego Portales	Presente
Ernesto Alonso Ugalde Monardes	Profesional De La Educación	Colegio de Artes Claudio Arrau	Ausente
Fernando Antonio Ortiz Flores	Profesional De La Educación	Liceo Diego Portales	Presente
Jorge Pablo Gallardo Gallardo	Asistente De La Educación	Escuela David León Tapia	Presente
Jasna Elizabeth Flores Galleguillos	Asistente De La Educación	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	Presente
Sebastián Cepeda Marín	Estudiante	Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel	Justificado
Michelle Valentina Ruiz Veliz	Estudiante	Colegio de Artes Claudio Arrau	Presente
Ximena Alejandra Kuhne Ledezma	Apoderados	Colegio Pablo Neruda	Presente
Ximena Lorena Flores Flores	Apoderados	Escuela Cardenal José María Caro	Justificada
Eduardo Notte Cuello	Representante Universidad	Universidad de La Serena	Presente
Carlos Sainz López	Representante CFT	CEDUC UCN	Presente

III.- TABLA DE LA SESIÓN.

- 1.-Análisis del Plan Remoto por la Representante de los Centros de Estudiantes.
- 2.-Plan Invierno (Diagnóstico desde la Unidad de Planificación y Control de gestión).
- 3.-Presupuesto 2020.
- 4.-Plataforma virtual gratuita.
- 5.- Puntos varios.

La sesión cuenta con la participación de:

- Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, Directora Ejecutiva Servicio Local Puerto Cordillera.
- Carolina Saavedra González, jefa unidad de Apoyo Técnico Pedagógico Servicio Local Puerto Cordillera.

DESARROLLO SESIÓN

Representante de estudiantes aborda problemáticas que representa el Plan Remoto para su estamento y manifiesta la necesidad de entregar facilidades a los estudiantes, puesto que algunos enfrentan la cesantía de sus familiares, escasa o nula conectividad y poco acceso al retiro de guías. También denuncia que han existido turnos éticos no realizados.

Por parte del Consejo Local se plantean alternativas para solucionar las problemáticas expuestas, tales como: entregar computadores a estudiantes con problemas, agilizar la entrega de guías, gestionar un posible convenio con compañías de telecomunicaciones o estudiar la postulación a proyectos del gobierno regional.

Se comenta que el Servicio Local no presentó el Plan de Invierno, lo que implica que faltó un diagnóstico de la situación. Ante esto se señala que para agilizar arreglos se contrató a una empresa.

Los representantes de Educación Superior exponen que posterior al estallido social sus casas de estudios debieron preparar un plan remedial para recibir a los estudiantes que ingresaron (debido a que se generaron suspensiones de clases). Situación que deberán repetir con los estudiantes que ingresen en el año 2021, por lo que se preparan para ello y en generar medidas de contención. Se insta a que las universidades preparen una campaña para motivar a los estudiantes.

Debido a la suspensión de clases, por el COVID- 19, existe preocupación por los estudiantes que no han podido desarrollar las practicas. Se informa que ante esto el Ministerio preparó una propuesta para adaptarse al contexto.

El SLEP manifiesta que se está trabajando en una experiencia educativa, en conjunto con Centros de Formación Técnica de la zona. Además, se informa del proceso de los concurso por Alta Dirección Pública y el trabajo en conjunto con la Fundación Súmate para implementar el plan de reingreso al aula, por parte de jóvenes que han desertado de la educación.

IV.- APROBACIÓN ACTA 3ra SESIÓN.

NOMBRE	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FIRMA
Fernando Carvajal Araya	Directivo o Técnico Pedagógico	Instituto Superior de Comercio	
Ricardo Antonio Ubilla Astudillo	Directivo o Técnico Pedagógico	Liceo Diego Portales	
Ernesto Alonso Ugalde Monardes	Profesional De La Educación	Colegio de Artes Claudio Arrau	
Fernando Antonio Ortiz Flores	Profesional De La Educación	Liceo Diego Portales	
Jorge Pablo Gallardo Gallardo	Asistente De La Educación	Escuela David León Tapia	
Jasna Elizabeth Flores Galleguillos	Asistente De La Educación	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	
Sebastián Cepeda Marín	Estudiante	Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel	
Michelle Valentina Ruiz Veliz	Estudiante	Colegio de Artes Claudio Arrau	
Ximena Alejandra Kuhne Ledezma	Apoderados	Colegio Pablo Neruda	
Ximena Lorena Flores Flores	Apoderados	Escuela Cardenal José María Caro	
Eduardo Notte Cuello	Representante Universidad	Universidad de La Serena	
Carlos Sainz López	Representante CFT	CEDUC UCN	

VI.- MINISTRO DE FE:

Confirmando que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados y bajo la modalidad presencial y remota.

NOMBRE: Laura Elena Pizarro Carrasco.

CARGO: Profesional de Participación y Vinculación Territorial; Secretaria Consejo Local de Educación Pública.

FIRMA: